Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 639 /2018

Asunción, 08 de Junio de 2018

Señores:
ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez
Gral. Díaz N° 368 e/ Chile y Alberdi
Teléf.: 021 444 727
RUC: 366529-1
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2770 de fecha 6 de junio de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"** llevado a cabo en fecha 11 de Enero de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Jermin Avalos
CI K090037
08/06/2018

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 840 /2018

Asunción, 08 de Junio de 2018

Señores:
FONOLUZ S.A.
Próceres de Mayo N° 740 e/ Italia
Teléf.: 021 212 000
RUC: 80015115-1
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2770 de fecha 6 de junio de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"** llevado a cabo en fecha 11 de Enero de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

ABOG. GUILLERMO R. FLORES V.
Téc. Sup. Ciencias Contables y Adm.
Gerente de Ventas
FONOLUZ S.A.
8/6/2018
11:45

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Recibido 08/06/2018
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Nota UOC N° 841 /2018

Asunción, 08 de Junio de 2018

Señores:
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Chile N° 877 c/ Piribebuy
Teléf.: 021 553 270/2
RUC: 80000077-3
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2770 de fecha 6 de junio de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"** llevado a cabo en fecha 11 de Enero de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 842 /2018

Asunción, 08 de junio de 2018

Señores:
COVA de Juan Rodríguez
Juan Sinforiano c/ Tuyuti
Teléf.: 0981 989 263
RUC: 2514827-9
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2770 de fecha 6 de junio de 2018 las empresas, **FONOLUZ S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. Y ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Tiburcio Sánchez,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS",** llevado a cabo en fecha 11 de Enero de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ
08/06/18
12:16hs.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 043 /2018

Asunción, 08 de junio de 2018

Señores:
LUMILUZ de Alberto A. Cáceres
Montevideo e/ Gral Díaz.
Teléf.: 021 – 498 186
RUC: 1850985-1
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2770 de fecha 6 de junio de 2018 las empresas, **FONOLUZ S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. Y ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Tiburcio Sánchez,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS",** llevado a cabo en fecha 11 de Enero de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

LUMILUZ
Electricidad - Iluminación
Tel. (021) 498 186

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 844 /2018

Asunción, 08 de junio de 2018

Señores:
MATERIALES ELECTRICOS S.A.
Fortín Algodonal N° 2726 c/ Ceferino Ruiz
Teléf.: 021 – 520 007
RUC: 80021980-5
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2770 de fecha 6 de junio de 2018 las empresas, **FONOLUZ S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. Y ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Tiburcio Sánchez,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS",** llevado a cabo en fecha 11 de Enero de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Clara Leguizamón
C.I. 3.605.439
08/06/18

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 845 /2018

Asunción, 08 de junio de 2018

Señores:
PIRO´Y S.A.
Avda. Artigas N° 988 c/ Cusmanich
Teléf.: 021 – 249 2000
RUC: 80000505-8
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2770 de fecha 6 de junio de 2018 las empresas, **FONOLUZ S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. Y ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Tiburcio Sánchez,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS",** llevado a cabo en fecha 11 de Enero de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Recibido
08/06/18